

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 63513 del 10 octubre 2025

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE KENNEDY para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y COMPONENTE TÉCNICO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LAS DIFERENTES ETAPAS RELACIONADAS, CON LOS PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN LA LOCALIDAD, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) --- .

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: PROFESIONAL

Disciplina: CIENCIAS SOCIALES o PROFESIONAL EN NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES o PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA o LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES o ADMINISTRACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR o ADMINISTRACIÓN FINANCIERA o LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES o TERAPIA OCUPACIONAL o DERECHO o PSICOLOGÍA o ECONOMÍA o INGENIERÍA INDUSTRIAL o FILOSOFÍA o SOCIOLOGÍA o ANTROPOLOGÍA o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE SISTEMAS o LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS o LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL o PROFESIONAL EN MERCADEO o LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES o LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA o PUBLICIDAD Y MARKETING CREATIVO

Núcleo Básico del Conocimiento: CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA SALUD o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 63513 del 10 octubre 2025

ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o BELLAS ARTES

Especialización:

No Aplica

Equivalencia:

De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

Experiencia relacionada:

Carreras afines a los núcleos básicos del conocimiento de:

Ciencias de la educación

Ciencias de la salud

Ciencias sociales y humanas

Economía, administración, contaduría y afines

Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines

Bellas Artes

Agronomía, veterinaria y afines

Experiencia laboral:

Observaciones:

miércoles, 10 de Diciembre de 2025

Fecha de expiración:

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 142801 del 16 SEP 2025.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 63513 del 10 octubre 2025

Experiencia profesional:

GLORIA YASMIN MAYORGA MORENO
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO